



NUEVAS CONDICIONES PARA EL SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR

Buenos días estimadas familias, después de recibir nueva información por parte de Consejería de Educación sobre el Servicio de Comedor, procedemos a compartir la misma con vosotros.

NUEVA EMPRESA

A partir del lunes 8 de enero, y con carácter provisional y transitorio, se hará cargo la empresa MEDITERRÁNEA DE CATERING hasta que se adjudique el nuevo contrato.

FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE COMEDOR

El funcionamiento del servicio en nuestro centro seguirá igual que hasta ahora.

NUEVO PRECIO MENÚ DIARIO

El precio del menú que pasará a ser de **6,82 euros** por día y alumno.

INCREMENTO EN LAS AYUDAS YA CONCEDIDAS A COMEDOR ESCOLAR

Dejar claro que es este incremento se dará sólo para aquellas familias que ya habían solicitado beca y que les había sido concedida para el presente curso 23-24. No se va a abrir un nuevo período de solicitud. Este incremento será aplicable desde el lunes 8 de enero.

Los tipos de ayudas se incrementarán de la siguiente manera:

- Tipo 1: se incrementará la ayuda en 200 euros
- Tipo 2: se incrementará la ayuda en 81 euros
- Tipo 3: se incrementará la ayuda en 41 euros

Este incremento se traducirá en que las familias beneficiarias de las ayudas al comedor escolar, tendrán la siguiente subvención diaria:

- Beneficiarios de la ayuda Tipo 1: 5,12 euros
- Beneficiarios de la ayuda Tipo 2: 2,38 euros
- Beneficiarios de la ayuda Tipo 3: 1,19 euros

Esto hace que el importe diario a pagar por parte de las familias, por la asistencia al comedor escolar del alumnado usuario diario del servicio, será de:

- Para el Tipo 1: **1,70 euros**
- Para el Tipo 2: **4,44 euros**
- Para el Tipo 3: **5,63 euros**